



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a 1. Cualquier información sobre Economía circular o circularidad, bajo el número de solicitud MARN 2021-00256, se constató que la Información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

